



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL APOYO TRABAJO ARTESANAL

Chillán Viejo, 15 DIC 2011

DECRETO Nº 2442

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008, 2.040 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra, delega y actualiza atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el D. A. N° 2420, del 16.12.2010, que aprueba el presupuesto municipal 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- El programa y presupuesto presentado DIDECO para ser ejecutado el "Programa Social Apoyo Trabajo Artesanal Comunal".
- 2.- La necesidad de fomentar la identidad de Chillán Viejo a través de expresiones culturales-artesanales de artesanos/as de la comuna.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el presupuesto municipal para la ejecución del Programa Social "Apoyo Trabajo Artesanal Comunal" por un monto de \$117.063.- (Ciento diecisiete mil sesenta y tres pesos)
- 2. Impútese el gasto a las cuentas "Otros arriendos – stand artesanal" (22.09.999.004) del Presupuesto Municipal Vigente.

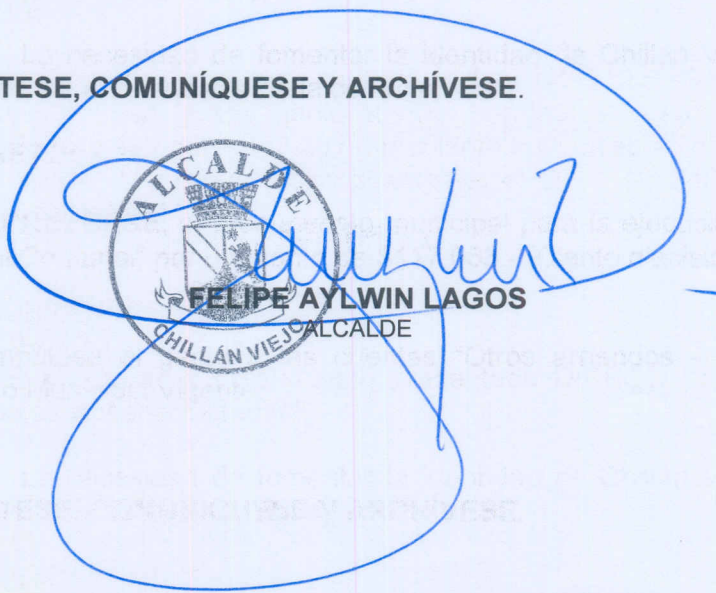
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGBI/ALS/PAQ/MVH/RBA/rra.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, CEDEP.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



Chillán Viejo

PROGRAMA

La municipalidad de Chillan Viejo a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y el Centro Desarrollo Productivo, en su permanente interés por impulsar acciones que contribuyan a valorar el oficio artesanal como una expresión constitutiva de la identidad cultural y patrimonial de la comuna, a definido apoyar la iniciativa de participación de don Iván Castro, Artesano de Chillán Viejo, en la Feria de Arte Popular de Concepción, que se realizará entre el el 20 de Enero al 05 de Febrero de 2012.

OBJETIVOS

Aportar al fomento de la valoración del quehacer artesanal comunal y su aporte en la cultura popular.

DESCRIPCION

El presente programa consiste en la instalación de un stand destinado a exhibir el trabajo artesanal de don Iván Castro, en la muestra artesanal denominada Feria de Arte Popular de Concepción.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará entre el 20 de Enero al 05 de Febrero de 2012.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará al artesano representante de Chillán Viejo y a la comunidad en general que visite la muestra artesanal.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Encargado CEDEP o quien lo reemplace.

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a la siguiente cuenta:

NUMERO DE CUENTA	COSTO
22-09-999-004 otros arriendos – stand artesanal	\$117.063
COSTO TOTAL	\$117.063

RODRIGO RIQUELME ALARCON
Encargado CEDEP



ANDRES LEON SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario

ALS/RPA/rra
Vº Bº Disp. Presupuesto y Fondos.....

Vº Bº Control.....

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo

